



Ayuntamiento Constitucional
Temoaya

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



1181

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

TEMOAYA, MÉXICO A 30 DE MARZO DE 2016

AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FACTURAS

C.P. RICARDO HERMOSILLO MONDRAGÓN
TESORERO MUNICIPAL

POR ESTE MEDIO AUTORIZO EL PAGO DE LA (S) FACTURA (S) 322 A
EL (LOS) PROVEEDOR (ES) Y/O CONTRATISTA (S) PERIÓDICO "MIRA POLÍTICA"
FECHA 30 DE MARZO DEL 2016 POR UN IMPORTE DE \$2,900.00 MN) MISMAS QUE
FUERON APLICADA

A: GASTO DE: PUBLICACIONES DEL MES DE MARZO DEL 2016
O LA OBRA:
DEL PROGRAMA DE:
OBSERVACIONES:

RECURSOS PROPIOS FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL





Ayuntamiento Constitucional
Temoaya

GOBIERNO QUE TRANSFORMA

1183



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ORDEN DE INSERCIÓN

ORDEN N° 011

FECHA: 03 DE MARZO DE 2016

MEDIO: **PERIÓDICO "MIRA POLÍTICA"**
ESPACIO:

CONCEPTO: PUBLICACIONES DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLAUSULAS

- Esta orden de inserción anula cualquier convenio de inserción publicitaria que haya sido acordada con anterioridad al 1 de Enero de 2016
- Esta orden de inserción anula cualquier convenio de inserción publicitaria que haya sido acordada verbalmente por cualquier autoridad o funcionario de este H. Ayuntamiento.
- Las inserciones publicitarias solo podrán ser autorizadas por la Coordinación de Comunicación Social de este H. Ayuntamiento y sólo a través de esta orden de inserción.
- Ninguna factura por servicios publicitarios podrán ser autorizadas y emitidas por la Coordinación de Comunicación Social de este H. Ayuntamiento.
- La fecha de pago de las facturas ingresadas con orden de inserción a la Tesorería Municipal, será estipulada por esta de acuerdo a su programación.

